

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ODÓN ELORZA GONZÁLEZ, Diputado por Gipuzkoa, y D. FELIPE SICILIA ALFÉREZ, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta sobre **“el traslado de los Cuarteles Militares en Loiola (San Sebastián)”** para que les sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

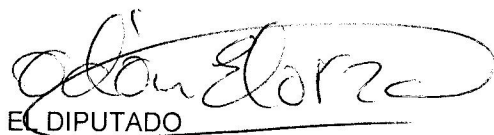
En los Presupuestos Generales del Estado para 2021 se contempla el compromiso de la venta de los terrenos de Cuarteles de Loiola al Ayuntamiento de San Sebastián, en el marco de una negociación entre el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento para hacer efectivo el traslado de los Cuarteles Militares situados, desde 1926, en terrenos contiguos al barrio de Loiola de la ciudad donostiarra.

Por otra parte, el pasado 27 de noviembre los medios de comunicación se hacían eco de una información de fuentes del Ministerio de Defensa que hacían referencia a la elección de la cercana Hípica Militar de Loiola para reubicar allí los Cuarteles.

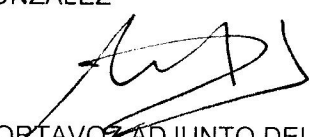
En base a la anterior consideración, se formula la siguiente Pregunta:

1. ¿En qué emplazamiento ha decidido el Ministerio de Defensa reubicar las instalaciones de los Cuarteles de Loiola en San Sebastián? ¿Cuáles serían las razones de la elección de la nueva ubicación?
2. ¿Qué superficie de terrenos y qué volumen construido considera el Ministerio de Defensa que serán necesarios para implantar los nuevos Cuarteles Militares en San Sebastián?

En el Congreso de los Diputados, a 16 de febrero de 2021



EL DIPUTADO
ODÓN ELORZA GONZÁLEZ



EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
FELIPE SICILIA ALFÉREZ
35-110/DEFENSA/BGF/85